

PLENO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ASISTENCIA:

Alcalde-Presidente:

D. Domingo Domínguez Bueno.

Concejales:

D. José Antonio Ayala Oporto

D^a Antonia González Méndez

D. Julio Barba Robles

D^a María Dolores Ballester Ferrer

D^a María del Pilar Silva Bartolomé

D. Isidoro Durán Cortés

D^a Isabel María Lancha de la Rosa

D. Francisco Javier Moreno Mateo

D^a Isabel Vázquez Bellido

D. David Pérez Chaparro

D. Francisco José Gallardo Senra

D. José Antonio Lozano Gómez.

Secretario Accidental:

D. Manuel Santiago Sánchez.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Nerva, siendo las doce horas del día trece de junio de Dos mil quince, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Nerva, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos relacionados anteriormente, asistidos por el Secretario Accidental que da fe del acto.

Seguidamente por el Sr. Secretario Accidental de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Sr. Secretario Accidental llama a cada Concejal Electo, a los efectos de acreditar su personalidad.



La Mesa de Edad queda integrada por D. Julio Barba Robles, de 60 años, Concejal Electo de mayor edad, que la preside, y por D. David Pérez Chaparro, de 24 años, Concejal Electo de menor edad.

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales Electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejal Electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales Electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales Electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

Tras la lectura por el Sr. Secretario Accidental del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Señores Concejales Electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: "Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Nerva, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".



A continuación el Sr. Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales Electos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las doce horas y treinta minutos, el Presidente de la Mesa declara constituido el Ayuntamiento de Nerva tras las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

Posteriormente, el Sr. Secretario Accidental procede a dar lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

Tras ello el Presidente de la Mesa de Edad, pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D. Domingo Domínguez Bueno (P.S.O.E.)
- D^a Isabel María Lancha de la Rosa (I.U.L.V.-C.A.)
- D. Francisco José Gallardo Senra (P.P.)

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, invita a los Concejales Electos a elegir el sistema de votación para la designación del Alcalde.

La votación se lleva a cabo por el sistema de votación ordinaria, a mano alzada.

Terminada la misma, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: Trece (13)
VOTOS VÁLIDOS: Trece (13)
VOTOS EN BLANCO: Cero (0)
VOTOS NULOS: Cero (0)

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera:

- D. Domingo Domínguez Bueno. Candidato del P.S.O.E. N^o Votos: 7





- D^a. Isabel María Lancha de la Rosa. Candidata de I.U.L.V.-C.A. N^o Votos: 4
- D. Francisco José Gallardo Senra. Candidato del P.P. N^o Votos: 2.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de trece y la mayoría absoluta de siete, el Presidente de la Mesa de Edad procede a las doce horas y cuarenta y cinco minutos a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. Domingo Domínguez Bueno, cabeza de lista del P.S.O.E.

Aceptado el cargo y, conforme determina el Decreto 707/79, prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Domingo Domínguez Bueno ocupa la Presidencia y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación D. Domingo Domínguez Bueno, Alcalde-Presidente, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación Municipal.

En primer lugar, toma la palabra D. José Antonio Lozano Gómez, Portavoz del Partido Popular, para comenzar su intervención agradeciendo su apoyo a los 492 nervenses que el pasado día 24 de mayo dieron su apoyo a la candidatura del Partido Popular. Desgraciadamente, sólo 46 votos nos han faltado para obtener nuestro tercer concejal, aunque ya no es momento de lamentarse sino de mirar hacia delante.

Si algo caracterizó a las elecciones del día 24 fue la escasa participación, un 58,49%, ocho puntos menos que hace 4 años y doce puntos menos que hace 8. De esta escasa participación, un 4,94% fueron votos nulos y un 2,21% blanco, es decir, que apenas un 50% de nervenses con derecho a voto se decantaron el día 24 por alguna formación política. Todos tenemos que aprender de estos resultados, y ser lo suficientemente humildes para captar el toque de atención que el día 24 nos dieron los vecinos y vecinas de Nerva.

Desgraciadamente, este pueblo hace décadas entró en una deriva que año tras año le está acarreado una sangría demográfica de la que va a ser muy difícil recuperarnos.

Las políticas del Equipo de Gobierno socialista, lejos de ilusionar a los nervenses y crear el caldo de cultivo idóneo para cimentar el desarrollo industrial de esta localidad, han provocado el pesimismo y la más absoluta decepción entre nuestros vecinos.

Hoy traigo dos ejemplos que demuestran como el Sr. Alcalde es uno de los principales culpables de la decadencia de nuestro pueblo: Medio Ambiente y Empleo.





El lunes volvía a arder el vertedero de residuos tóxicos y peligrosos. Aquí se puede ver la columna de humo (foto del incendio del vertedero). Mientras, el Sr. Domínguez y algunos Concejales del PSOE asistían en Huelva a la entrega de los premios BEFESA de Medio Ambiente y se fotografiaba con el Director General de BEFESA, Santiago Ortiz, y con el Presidente de ésta, Javier Molina (foto del acto).

¿Sabe usted Sr. Domínguez a qué me recuerda esta foto?

Creo que usted la recuerda, pero si no, yo se lo diré. Aquella en la que José Villalba recibía un premio por su "labor medioambiental", permítame la ironía, por su gran contribución a la instalación del vertedero de residuos tóxicos y peligrosos de Nerva. Entonces él era el protagonista negativo, Sr. Domínguez, ahora es usted.

El mismo que solo desea agradar a BEFESA, al poder económico, aunque suponga poner al pueblo a los pies de los caballos.

El otro ejemplo del que hablé antes es el EMPLEO. Como no, llegaron las contrataciones cuando se acercaban las elecciones.

La misma política de empleo que utilizaron sus predecesores en el cargo, la misma que usted criticaba.

Pasaron las elecciones, no sé si quedará algo del dinero de GIAHSA, aún seguimos esperando aquella Comisión que su Portavoz iba a crear para que entre todos decidiéramos el uso que se le iba a dar a ese dinero (como para fiarse de usted, Sr. Alcalde). Lo que si tengo claro es que a este pueblo le quedan cuatro años muy difíciles por delante, principalmente porque usted ha mostrado una nula voluntad por cambiar nada.

El otro día ya apareció publicado en el facebook del director de RTV Nerva, la nueva oferta de contratación de este Ayuntamiento, 3 socorristas a 40 h semanales con un perfil que cambia año tras año. ¿Así quiere usted acabar con el enchufismo Sr. Alcalde?.

Usted no quiere cambiar nada, Sr. Domínguez, ¿Cómo va a apostar usted por una BOLSA DE EMPLEO ROTATORIA para todas las categorías que oferte nuestro Ayuntamiento? ¿Cómo va usted a permitir que el empleo vaya rotando entre los parados de nuestra localidad con las listas visibles en el tablón de anuncios del Ayuntamiento?.

Eso sería transparencia Sr. Domínguez, eso sería igualdad de oportunidades para todos los desempleados de Nerva, para aquellas 900 personas de las que en su mayor parte, usted solamente se acuerda en campaña electoral.





No podemos apoyar la investidura de un Alcalde que hace mucho tiempo se quedó sin proyecto para este pueblo.

Mañana algunos hablarán de discurso apocalíptico del Concejal del Partido Popular. Ya estamos acostumbrados, nosotros no nos debemos a nadie Sr. Domínguez y no tenemos por qué seguirle el juego.

Dense un paseo por las calles de Nerva y verán las pruebas, suciedad, maleza, ratas, desilusión, apatía, 100 habitantes menos cada año, y muchos carteles en muchas fachadas de las casas de este pueblo con dos palabras escritas, SE VENDE.

Esa es la Nerva de Domingo Domínguez.

Esa es la Nerva que tenemos que cambiar.

Este pueblo ya está harto de buenas palabras y de palmadas en la espalda. Necesitamos políticas que apuesten por resolver los problemas de la gente, donde todos seamos iguales y no se dé preferencia a nadie por ser hijo de, sobrino de, o afiliado a, o marido de.....

Desde el primer momento de esta legislatura vamos a apostar por desarrollar las políticas de igualdad que Nerva necesita, políticas encaminadas a desarrollar el tejido empresarial sobre el que se asiente nuestro futuro y que complementa a la actividad minera, como no puede ser de otra forma, políticas de fomento del turismo, que de una vez por todas sitúen a Nerva en el mapa turístico de nuestra provincia.

El aislamiento que hemos sufrido en estos años debe quedar atrás pues no podemos permitirnos no desarrollar al 100% el potencial turístico de nuestra localidad.

El Medio Ambiente debe ser otra de las premisas, una Nerva para el futuro donde los residuos tóxicos y peligrosos no deben tener cabida. Nerva ya cumplió con creces con la cuota de solidaridad que se le exigió en 1995. Ha llegado el momento de buscar otro emplazamiento y el Ayuntamiento debe ser el encargado de solicitar a la Administración Andaluza que de una vez por todas se abra ese debate.

Si usted decide poner por delante los intereses de Nerva nos encontrará en el camino, pero mucho me temo que tendremos otra legislatura marcada por el sometimiento a los intereses externos a nuestro pueblo que hace tiempo decidieron una lenta agonía para Nerva.

No nos resignaremos Sr. Alcalde, siento envidia sana por el cambio que ha sufrido Riotinto gracias a la labor de Rosa Caballero. Mientras mi pueblo



languidece, ya no solo añoramos la Nerva de hace 20 años, antes de la instalación del vertedero, ahora incluso sentimos nostalgia de la de hace 8, antes de que usted llegara a la Alcaldía.

Quiero finalizar mi intervención con un mensaje de optimismo a los vecinos, con una palabra mágica, ILUSIÓN. Posiblemente perdamos otros cuatro años, pero debemos comenzar a sentar las bases para el futuro de este pueblo.

ILUSIÓN, TRANSPARENCIA, IGUALDAD, NERVA POR ENCIMA DE TODO, esas deben ser las señas de identidad del futuro de este pueblo, un futuro que debemos ganar entre todos.

Seguidamente interviene D^a. Isabel María Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de I.U.L.V.-C.A. y manifiesta lo siguiente:

Alcalde, compañeros y compañeras de la Corporación, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan en este primer Pleno de la legislatura y aquellos que nos siguen a través de los medios de comunicación locales:

Antes de empezar quisiera tener un recuerdo para todos aquellos vecinos y vecinas de Nerva y alrededores que en este momento están acompañando a la Hermandad de San Antonio en su ya tradicional recogida del romero. Sin la voluntad y el buen hacer de los y las vecinas de la Barriada de El Ventoso y el Valle de la Cuenta, en este caso, y del resto de barrios y asociaciones de Nerva, no sería posible la conservación, el disfrute y el auge de las tradiciones culturales de nuestro pueblo. Así que sólo me queda decir gracias y, a disfrutar de este fin de semana romero.

Quiero comenzar este alegato felicitando a todos y todas los que a partir de hoy formaremos parte de este Pleno pues sois representantes de los votantes de nuestro pueblo siendo esto de una importante responsabilidad, y, en especial, a mis compañeros de organización política, a **David Pérez Chaparro**, el benjamín de la Corporación, por ser un férreo defensor de los derechos de los homosexuales, transexuales y bisexuales, así como por emperrarse en que un futuro digno, en tu tierra, es posible.

A **Isabel Vázquez Bellido**, la mujer con la sonrisa perpetua. Un honor haberte conocido y haberme podido impregnar de tu fuerza, vitalidad, compromiso y ganas de luchar por una Nerva mejor.

Y, a **Francisco Moreno Mateo**, mi amigo, un luchador incansable que siempre ha sabido estar y representar a Izquierda Unida de forma coherente y honesta allí donde le hemos necesitado y justo es reconocérselo. Y del que he podido aprender a caer y levantarme siempre con la cabeza alta, que no altiva, tirar hacia delante, y luchar por aquello en lo que creemos justo.





Aprovecharé este espacio también para agradecer a las 776 personas que el pasado 24 de mayo confiaron en la formación política que aquí represento y en su candidatura para transformar Nerva y hacerla más social, más participativa, más transparente, más igualitaria, más justa, más democrática, con más memoria, más violeta, más verde, más arcoíris,... más de izquierdas, y, en definitiva, más libre para seguir creciendo y prosperando para sus futuras generaciones; no sin antes lamentar la alta abstención sufrida en los pasados comicios.

No ir al colegio electoral, no ejercer el derecho al voto, significa un descontento, bien ante el sistema establecido, el sistema electoral existente, o bien hacia la política practicada; y esa opción ha hecho estragos sobre el índice de participación que ha caído casi nueve puntos porcentuales. De este descontento, de esta desmovilización, de este “me quedo en casa porque mi voto no va a servir para nada”, todos, todos, nos debemos sentir responsables. Pues los cambios (cuando se producen) vienen de la mano de una mayoría social fuerte, movilizada, activa, mayor de edad, con iniciativa y preparada para exigir a sus representantes que cumplan, hacerles rendir cuentas y cambiar si no han cumplido. En este caso el cambio no se ha producido pero llegará, más pronto que tarde, e Izquierda Unida ha tomado buena nota del mensaje de las urnas.

Los cuatro concejales que formaremos el Grupo Municipal de IU queremos empezar la legislatura expresando nuestro compromiso de desempeñar nuestros cargos desde la sencillez, la cercanía, el trabajo duro, la honestidad, la coherencia, la lealtad a los ideales, el compromiso social y con la gente que nos han traído hoy aquí.

Además, el presentar y votar en esta sesión de investidura, a nuestra propia candidata a la Alcaldía, aún a sabiendas de que no iba a salir, ha sido con el objetivo de dejar claro que somos un grupo fuerte, cohesionado, con un proyecto de pueblo apoyado por un amplio sector de la ciudadanía nervense y que nos presentamos a las elecciones para “Ganar Nerva para su gente” y hacer posible que sus necesidades, las de la gente de a pie, estuvieran en el centro de la política municipal. Y, en esa tarea, vamos a estar todos los días de esta legislatura, desde la OPOSICIÓN, ejerciendo como líderes de la misma, frenando y denunciando las prácticas más viles de las mayorías absolutas. Porque si alguien pensaba que por tener las votaciones ganadas en este plenario iba a tener el camino más laxo, que se vaya olvidando, pues no consentiremos políticas que vayan en contra de la mayoría social, del reparto justo del poco o mucho trabajo que se pueda generar desde esta institución, de las prácticas que favorezcan redes clientelares y todo aquello que huelga a rodillo. Pues nuestra fuerza radica en la calle, en la combatividad, en el nulo miedo al trabajo duro y en el poder de movilización.

De tal manera, las concejalas y concejales de Izquierda Unida, nos comprometemos a realizar una labor de oposición firme, fiscalizadora, denunciando el más mínimo atisbo de abuso de poder que veamos y, como no



puede ser de otra manera, además, haremos una oposición propositiva y positiva, como hasta ahora. TRAEREMOS a este plenario todas aquellas propuestas que sirvan para mejorar la vida de la gente de Nerva, como la Renta Básica, la auditoría y publicación de la deuda real existente en el Ayuntamiento o la creación de bolsas de trabajo específica por puestos de trabajo, basadas en nuestro programa electoral y en otras nuevas que vayan surgiendo del día a día, del trato con la gente; PORQUE si algo tenemos claro es que estos concejales y esta formación política donde deben estar es en la calle, en los barrios, con la sociedad civil, con los que necesitan que sus problemas se traigan a la institución para solucionarlos y no para eternizarlos en el tiempo, en definitiva, allí donde se ven pasear físicamente las miserias y, allí donde la realidad que viven los y las nervenses no nos dejen apartarnos del camino.

Por último decir, que desde IU, estamos convencidos que es la hora de la unidad del pueblo, de arriesgar, de hacer políticas audaces para mejorar la vida de sus gentes. Es sólo una cuestión de actitud y voluntad política y nosotros de eso, nos sobra, y por ello, no cesaremos ni un solo día de trabajar para aportar y conseguir avanzar hacia una Nerva más igualitaria y con futuro para todos y todas.

Muchas gracias.

Por último, interviene D. Domingo Domínguez Bueno, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, transcribiéndose a continuación el literal de su discurso de investidura:

Compañeras y compañeros de Corporación, Sr. Juez de Paz, representantes de las diferentes asociaciones y colectivos nervenses, vecinas y vecinos de Nerva, bienvenidos a este Salón de Plenos donde hoy estamos celebrando el acto de constitución de la nueva Corporación Municipal que regirá los destinos de nuestro pueblo durante los próximos cuatro años.

Permítanme en primer lugar felicitar a las concejalas y concejales que hoy se estrenan como representantes públicos, como ediles en esta Corporación: David Pérez, Isabel Vázquez, Isidoro Durán, Pilar Silva y Julio Barba. Bienvenidos, no tengo la menor duda que pondréis todo vuestro empeño y dedicación en la defensa de los intereses generales de nuestros conciudadanos.

A los que repetimos cargo en esta nueva legislatura, igualmente mi enhorabuena por vuestra elección y mi convencimiento, asimismo, que defenderemos como hasta ahora, lo mejor para nuestro pueblo.

Y a todos los grupos políticos mis felicitaciones expresas por los resultados obtenidos el pasado 24 de mayo. Vaya mi ofrecimiento a colaborar y mi predisposición a coordinar todos vuestros esfuerzos para que nuestras vecinas





y vecinos se sientan finalmente orgullosos de todos los miembros de esta Corporación Municipal. Aquí me tenéis para todo aquello que estiméis oportuno.

Hemos finalizado una legislatura difícil, complicada, en la que hemos centrado todos nuestros esfuerzos en atender de manera prioritaria a aquellas familias que han pasado por serias dificultades para tener cubiertas sus necesidades básicas, poniendo en marcha todos los recursos e instrumentos disponibles para paliar tal situación. La 'legislatura de las personas', como así la he definido en numerosas ocasiones.

Ahora comenzamos una nueva etapa, un nuevo mandato, un nuevo proyecto en el que obligatoriamente tenemos que centrarnos en poner en valor todos los mecanismos necesarios que posibiliten la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Y aunque es verdad que la situación continúa siendo preocupante y delicada, principalmente, por el alto índice de paro que seguimos soportando y el gran número de familia desfavorecidas existentes, no es menos cierto que el futuro se nos presenta más halagüeño, menos precario, más esperanzador.

La reactivación de la actividad minera, sin dudas un hecho ya constatable, dibuja un claro horizonte con mejores perspectivas, con renovadas posibilidades para que el despeque hacia el progreso en esta comarca se viva con ilusión y esperanza.

Y esta oportunidad, que ineludiblemente va a mejorar nuestra coyuntura socioeconómica, tenemos que vivirla con el entusiasmo y la ilusión que la situación requiere, pero sobre todo con la tensión, el esfuerzo y la dedicación que necesita.

Debe ser en esta legislatura que hoy comienza cuando pongamos los cimientos de la tan necesaria y esperada recuperación. Hay que aprovechar esta oportunidad para diseñar, con perspectivas de futuro unas bases sólidas que permitan la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de la Cuenca Minera.

Y aquí, en este tema, tenemos que exigir y trabajar con la contundencia y dedicación necesaria, entre otras, varias cuestiones que ahora os planteo:

- La mejora de las infraestructuras viarias que posibiliten una sinergia adecuada alrededor de la actividad minera.
- El favorecimiento, por parte de las administraciones competentes, de las ayudas e incentivos necesarios para que la tan necesaria diversificación industrial pueda empezar a ser una realidad.





- Puesta en marcha de procedimientos formativos precisos para posibilitar, con la clara connivencia de la empresa, que casi la totalidad de la mano de obra que se genere sea de esta comarca.
- Y el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial para que todo el trabajo auxiliar que genere dicha actividad, recaiga en las empresas de nuestro entorno.

Es en este punto donde voy a hacer un primer llamamiento a todos los grupos políticos. En este tema y principalmente en él, tenemos que aunar todos nuestros esfuerzos para aprovechar esta nueva realidad que se nos presenta. Es fundamental que en esta etapa de esperanza hagamos una piña para defender los intereses generales de nuestra tierra y luchemos, con ese espíritu reivindicativo que nos ha caracterizado, por conseguir un futuro mejor para todos nuestros conciudadanos.

Sin duda va a ser el tema que vertebrará buena parte de la agenda política de esta nueva legislatura. Tengo una enorme ilusión y especial confianza en que lo vamos a conseguir con el esfuerzo, la participación y la dedicación de todos.

Pero también es cierto que hay otras cuestiones que deben marcar las líneas generales que definan el programa de gobierno en esta nueva andadura.

Y como no, debo referirme en primer lugar al Vertedero de Residuos Peligrosos. A nadie se le escapa que buena parte del trabajo diario del equipo de gobierno anterior ha estado enfocado y focalizado a dar solución definitiva a una problemática que tiene hastiada a esta población. Y aquí debo decir con claridad meridiana que debe ser en esta legislatura, obligatoria e inexcusablemente, cuando demos solución definitiva a esta cuestión.

Y para ello y también de manera obligatoria debe haber compromiso, lealtad y unidad de acción de todos los grupos políticos. Y digo bien: compromiso, lealtad y unidad de acción. Créanme, mi experiencia me lleva a pensar que no queda otra.

Más allá de los procesos judiciales abiertos, más allá de las acciones parlamentarias emprendidas, más allá de las vías de negociación y diálogo abiertas tanto con la Junta de Andalucía como con la empresa gestora, debemos confluir definitivamente que es absolutamente necesario que trabajemos de forma conjunta, dejando nuestros preceptos electorales al margen y nuestros intereses partidistas aparcados para mejor ocasión.

No es un tema fácil, todos sabemos de la complejidad de la cuestión que estoy planteando, pero hay que buscar las soluciones viables desde el consenso,



el diálogo y la voluntad política, sobre todo desde la voluntad política, de anteponer, por encima de cualquier otra cosa, los intereses generales.

Y he aquí de nuevo mi llamamiento a todos los grupos políticos para que hagan, para que hagamos los esfuerzos necesarios para la consecución del objetivo pretendido. Espero, confío y deseo que así sea.

Pero hay otros elementos que diseñan nuestra idiosincrasia y que igualmente deben convertirse en instrumentos y potencialidades de desarrollo. Me refiero a la Cultura, inequívocamente una de nuestras más claras señas de identidad.

Creo que en los últimos años hemos hecho un esfuerzo considerable, potente, por convertir a Nerva en todo un referente cultural en la provincia de Huelva.

Y de nuevo, entiendo, que en esta legislatura tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para que nuestra Cultura (con mayúsculas) se convierta, igualmente, en un motor de desarrollo socioeconómico. Para ello debemos dar aún un paso cualitativo y poner a disposición todos aquellos recursos necesarios en aras de conseguir dicho objetivo.

Ello entrelazado, de manera transversal, con nuestro potencial turístico, una de las 'patas' de la necesaria diversificación económica y que aún se encuentra en un incipiente estadio de desarrollo. Hay que trabajar con una visión más comarcalizada y abrir el espectro turístico a otras vías de desarrollo que posibilite una gestión más amplia, abierta y participativa.

Sin olvidar, indudablemente, nuestra amplia oferta deportiva encaminada a la mejora de la salud de nuestra población. Aquí igualmente tenemos que seguir actualizando y perfeccionando las instalaciones existentes para consolidar y mejorar un servicio público que en estos tiempos que corren se nos antoja imprescindible.

Éstas pueden ser las líneas básicas de la tarea que tenemos por delante, evidentemente sin olvidar ofrecer unos servicios generales adecuados donde debemos volcarnos, irremediabilmente, en la mejora de la limpieza urbana y el mantenimiento de jardines y zonas verdes, entendiéndola como una de las asignaturas pendientes y que necesita redoblar nuestros esfuerzos y poner a disposición todos los recursos necesarios para tener una Nerva más bella y más limpia. A ello nos vamos a dedicar, es nuestro empeño.

Compañeras y compañeros de Corporación. Permitidme que ahora me dirija a los diferentes grupos municipales.

En primer lugar a los grupos de la oposición.





La voluntad popular reflejada democráticamente en las urnas el pasado 24 de mayo ha querido que el Partido Socialista gobierne con mayoría absoluta nuestro consistorio durante los próximos cuatro años y por consiguiente ha dictaminado que tanto Izquierda Unida como el Partido Popular ejerzan la función de oposición y fiscalización de la acción del equipo de gobierno, papel este imprescindible en todo sistema democrático.

Ahora bien ello no es óbice para que nos empeñemos en entablar vías de diálogo, consenso y participación entre los diferentes grupos políticos, tarea ésta también imprescindible y necesaria en toda sociedad democrática.

Por eso quiero hoy y aquí en este discurso de investidura, tender la mano a los grupos de la oposición en mi firme convicción que debemos aunar nuestros esfuerzos para conseguir los grandes retos planteados.

Voy a escuchar vuestras propuestas, valorarlas y atender todas aquéllas que vayan en aras de mejorar nuestra realidad y que luchen por los intereses generales de nuestros vecinos y vecinas.

He leído con atención vuestros programas electorales y debo decir que en muchas cuestiones coincidimos, principalmente Izquierda Unida y el Partido Socialista, en nuestros planteamientos globales sobre qué modelo de sociedad queremos. Por ello y, especialmente a IU, quiero mostrarle mi predisposición a llegar a los acuerdos necesarios para que aquellas líneas programáticas coincidentes puedan desarrollarse desde el diálogo y el consenso. Queda pues, compañeros y compañeras de la Oposición, mi mano tendida.

Y finalmente quiero también dirigirme a mis compañeros, concejales y concejalas que conformaremos el próximo Equipo de Gobierno Socialista del Ayuntamiento de Nerva.

Mirad. Nuestros ciudadanos y ciudadanas han depositado, con una amplia mayoría, su confianza en nosotros, en nuestro proyecto, en nuestro equipo y por ende en nuestro partido, el PSOE. Y ello debe llenarnos de orgullo y gratitud pero fundamentalmente debe impregnarnos de responsabilidad, de adevudo y compromiso.

Tenemos por delante un trabajo arduo, dificultoso y complicado.

Tenemos la oportunidad, como decía al comienzo de mi intervención, de inyectarle prosperidad, ilusión y confianza a una tierra que está pidiendo a gritos, desde hace demasiados años, soluciones a los graves problemas de desempleo e incertidumbre que soporta.





**Ayuntamiento
de Nerva**

Por tanto, compañeras y compañeros concejales socialistas, nos corresponde a nosotros (por encomienda expresa de nuestros vecinos) dejarnos la piel en esta tarea.

Tengo el absoluto convencimiento que daremos todo lo que tenemos dentro, que vamos a trabajar sin descanso para devolverle a nuestro pueblo toda la gratitud recibida y vamos a poner todo nuestro empeño por resolver aquellos problemas que afectan a nuestra población. Quiero agradeceros de antemano vuestra predisposición a ello.

Y termino.

Es para mí un enorme orgullo poder seguir representando a nuestro pueblo. Llevo 8 años dedicándome en cuerpo y alma, con los aciertos y los errores que correspondan, a llevar a gala el nombre de Nerva por todos los rincones donde pueda llegar.

Espero ejercer mis funciones desde la humildad, la honestidad, la lealtad y el compromiso que siempre he intentado poner en mi quehacer político diario.

Muchas gracias a todas y todos los que durante todo este tiempo me han demostrado su cariño, su respaldo y apoyo. Gracias de corazón.

Seguidamente, D. Domingo Domínguez Bueno, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las trece horas y treinta minutos, de lo cual como Secretario doy fe.

